

Expediente: **13417/24**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AGUILARES GAS S. A S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237498572 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *AGUILARES GAS S. A, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13417/24



H108012603947

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ AGUILARES GAS S. A s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 13417/24.-

San Miguel de Tucumán.- Al advertir esta magistrada que la parte demandada no fue aún notificada de la demanda ni de la regularización de la deuda que en esta causa se prendió ejecutar, déjese sin efecto el llamado de la causa a resolver atento que no se encuentra en condiciones de resolución por cuanto la litis aún no se encuentra trabada. Por ello, y conforme los términos del art 175 CT, córrase traslado por el plazo de ley a la parte demandada de la manifestación vertida por la parte actora respecto de la regularización de la deuda a fin de estar a derecho. A tal fin, librese cédula al domicilio real de la empresa demandada.- BML - 13417/24 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.